

Estado de Ingresos

<u>Concepto</u>		<u>Pesetas</u>
Cap. VI	Art. 6: 1 Préstamo con el Banco de Crédito Local de España	49.250.000'-
Cap. VI	Art. 7: 2 Aportación partida 6,8101 Presupuesto Ordinario de 1974	58.272'-
<u>Total</u>		<u>49.308.272'-</u>

y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las catorce horas treinta minutos, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo el infrascrito Secretario que

9.

Certifico

[Handwritten signatures and scribbles]

En Cornellá, a veintinueve de Julio de mil novecientos setenta y seis, siendo las veintidós horas, se han reunido en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Tenientes de Alcalde, Don Juan Vidal Dapá, Don Pascual Pasual Bundó, Don José García Usón, Don Lorenzo Cuxant Carnicé y Doña Pilar Pons Lax, y los señores Concejales Don Antonio Barba Sanabria, Don Esteban Gadea Garrido, Don

Juan Balastegui Fernández, Don Francisco Flor de Lis Riu, Don Angel Benior Vega y Don Francisco Rubio Martínez, con la asistencia del Señor Interventor Municipal, Don Juan Antonio Blanch Ibaña, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria del Pleno Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don José - María Femenia Penadés, habiendo excusado su asistencia Don Juan Seiyo Viñas y Don Diego Benitez Sanchez.

Por Secretaría dióse lectura del borrador del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Aprobación Presu-
puesto Extraordina-
rio cobertura F.F.
C.C. Catalanes.

Por la Presidencia se da cuenta del estado de tramitación del expediente de Presupuesto Extraordinario destinado a la cobertura de la línea de los F.F.C.C. Catalanes, cuyo proyecto ha sido objeto de la pertinente información pública, sin que se haya producido contra el mismo, reclamación alguna; así como de la ineludible exigencia de aportar ante el Ministerio de Obras Públicas la garantía de un aval bancario que cubra la parte de financiación a cargo del Ayuntamiento para el supuesto de que el citado expediente no esté resuelto en el momento en que, por el citado Organismo, se proponga dar inicio a la ejecución de las obras; por todo lo cual, atendido que, el número de miembros que asisten a la sesión es el de 12 de los 18 que de hecho y 19 de derecho que componen esta Corporación, reuniéndose, por tanto, el quorum de asistencia necesario, se acuerda:

1º.- Aprobar el Presupuesto Extraordinario dotado con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, destinado a la cobertura de los F.F.C.C. Catalanes, cuyo estado de Gastos e Ingresos

es del tenor siguiente:

<u>Estado de Gastos</u>				
<u>Capítulo</u>	<u>Artículo</u>	<u>Partida</u>	<u>Explicación</u>	<u>Pesetas</u>
2º	1	1	Para atender los gastos que se originen entre la Corporación y el Banco de Crédito local de España, incluidos honorarios de la correspondiente escritura de préstamo	60.000' -
VI	1	2	Para pago al Ministerio de Obras Públicas de la aportación correspondiente al Ayuntamiento en las obras de ejecución del Proyecto de Cobertura de los FF. cc. Catalanes	169.325.000' -
<u>Total Presupuesto de Gastos</u>				<u>169.385.000' -</u>

<u>Estado de Ingresos</u>				
<u>Capítulo</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Explicación</u>	<u>Pesetas</u>
VI	6º	1	Préstamo con el Banco de Crédito local de España	169.360.000' -
VI	7º	2	Aportación partida 6.8101 Presupuesto Ordinario de 1976	25.000' -
<u>Total Presupuesto Ingresos</u>				<u>169.385.000' -</u>

2º Faculta al Señor Alcalde, Don José María Fener Penadés, para que, en su caso, pueda suscribir los docu-

mentos necesarios para la efectividad de un aval bancario que cubra la parte de financiación a cargo del Ayuntamiento y que sirva como garantía ante el Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con las exigencias de dicho Organismo, en el supuesto de que no estuviera definitivamente aprobado por la Superioridad, el citado Presupuesto Extraordinario, en el momento de iniciarse las obras.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veintidós horas treinta minutos, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que certifico.

9.

The block contains several handwritten signatures in blue ink. From top to bottom, they include: a signature on the left; a signature in the center with 'Juan Vidal' written above it; a signature on the right; a signature below the center one with 'Pilar Pons' written above it; a signature below that with 'Jesús Balbastro' written above it; a large, circular signature on the left; and a signature on the right with 'Vicente' written above it.

En Cornellá a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis, siendo las veintidós horas treinta minutos, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores Tenientes de Alcalde Don Juan Vidal Sagú, Don Pascual Pascual Bundo, Don José García Alson, Don Lorenzo Casent Carrisí, y Doña Pilar Pons Lux, y los Señores Concejales